

Guayaquil, 18 de septiembre del 2019

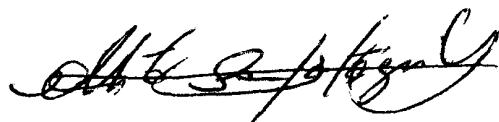
Señora Ingeniera
PAOLA ROSSI SEMPETEGUI SOLIS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **P.S.SEMPERSOL S.A.**, celebrado el día dieciocho de septiembre del dos mil diecinueve, se tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo del Estatuto Social. No ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, sino unicamente en los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar el Gerente General y sera reemplazado por el presidente.

El Estatuto Social vigente de la Compañía **P.S.SEMPERSOL S.A.**, consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Luz Marina Vásquez Cruz el 18 de septiembre del 2019.

Muy atentamente,



ALBERTO PAUL SEMPETEGUI VASCONEZ
ACCIONISTA FUNDADOR



Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **P.S.SEMPERSOL S.A** para el cual he ido designada.

Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-
Guayaquil, 18 de septiembre del 2019



ING. PAOLA ROSSI SEMPETEGUI SOLIS
C.C.092122969-6



N° TRAMITE: 108124041-20
VOLUMEN: 10, not. g. g. g. g. g.
EXP: 7820344



TRÁMITE NÚMERO: 3526

7365806QBPCQT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

	2849
	20/01/2020
	106
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

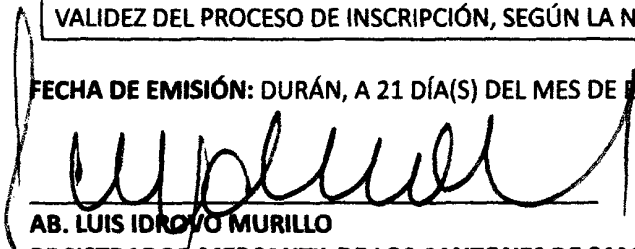
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	P. S. SEMPERSOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEMPERTEGUI SOLIS PAOLA ROSSI
IDENTIFICACIÓN	0921229696
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN LOS CASOS DE FALTA, EUSENCIA O IMPEDIMENTO PARA ACTUAR DEL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

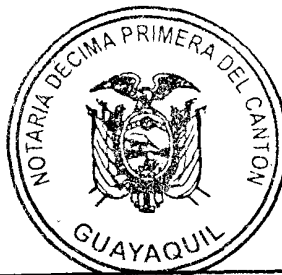

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCTOR XAVIER RODAS GARCES NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que el documento precedente compuesto de 2 foja(s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 20 de ENERO del 2020



Página 1 de 1


Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0006488277

**ESPACIO EN
BLANCO**

SUPERINTENDENCIA
DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES
ECONÓMICAS

31 ENE 2020 1400

FIRMA: Boi

**ESPACIO EN
BLANCO**